



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA JORNADA

La Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de fortalecer la docencia e investigación en el área de comunicación, invita a postular a **un cargo académico** de jornada completa, **en calidad de contrata**, para realizar docencia, investigación y vinculación con el medio en el Departamento de Artes y Letras, en la sede Chillán.

Requisitos:

1. Título profesional de Profesor de Lenguaje (Castellano).
2. Ser chileno/a o extranjero/a con residencia vigente en Chile.
3. Deseable grado de Doctor/a en comunicación o área afín o estar en etapa final de tesis o poseer grado de magister en comunicación o área a fin.
4. Demostrar experiencia en investigación en el área de comunicación, mediante publicaciones en los últimos 5 años.
5. Demostrar experiencia en proyectos de investigación en el área de comunicación con financiamiento externo y/o interno, en calidad de investigador responsable o coinvestigador.
6. Deseable experiencia docente universitaria en el área concursada.
7. Deseable experiencia en docencia en el sistema escolar.

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor		Puntaje	Descripción	
A	Ponderación de Antecedentes considerados	70	Cumple requisitos establecidos	
B	Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	30	1. Habilidades personales y profesionales 2. Motivación, proyección en la unidad académica e interés en el cargo.	
Total Puntaje (A+B)		100	Puntaje Mínimo Exigido	70

*En caso de empate en puntaje de selección, se dará prioridad a la persona del género con menor representación en la unidad.

Disponibilidad para asumir cargo: 01 de julio de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 15 de mayo de 2026

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá

respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.

- No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
- No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de títulos(s) y grado(s) académicos:
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español, en caso de ser necesario
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de la Universidad del Bío-Bío, debidamente respaldado
4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH. Estos certificados deben ser otorgados por las respectivas unidades de personal o, en su caso, adjuntar los contratos suscritos para realizar dichas tareas, no bastando con las certificaciones de los coordinadores de cursos.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Educación y Humanidades y en el Departamento de Artes y Letras
6. Dos cartas de recomendación

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Chillán: op_chillan@ubiobio.cl, indicando como asunto "Postulación Concurso Departamento de Artes y Letras, área Comunicación".

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida. En el proceso de selección se solicitará la documentación en original.

Mayor información dirigirse a:

*Dr. Álvaro González C.
Director Departamento de Artes y Letras
Email: algonzal@ubiobio.cl*